

diez y ocho pesetas veinte céntimos; y otra de raciones suministradas a presos pobres, mil cincuenta y tres pesetas, treinta céntimos.

Sericultura

Adquirir 350 ejemplares de la obra del Sr. Baleriola.

De conformidad a lo propuesto por la Comisión de Hacienda, acuerda el Ayuntamiento adquirir trescientos cincuenta ejemplares del tratado de sericicultura, del que es autor Don Gabriel Baleriola, para que se difundan sus prescripciones por los partidos Rurales.

Consumos

Que por el H. Alcalde los que han pretendido las plazas de recaudadoresaguejones de la desigual ejecutivos para continuar la cobertura del impuesto para continuas los de Consumos de mil ochocientos noventa y tres - noventa y cuatro, en las zonas del extra-radio, aceptan, además de las condiciones estipuladas por el Ayuntamiento en quince de Enero último, la modificación de la tercera de dichas condiciones, como aparece de las notificaciones obrantes en el expediente, propone que por el Señor Alcalde se haga la designación de recaudadores. = Hanbién y con el objeto de que el cargo que resulte en cada uno de las zonas de extra-radio sea mas igual entre ellas, propone la Comisión la nueva distribución que habrá de servir para cuando comience la cobertura del actual año económico, en la siguiente forma:

Primero

8º

Olivras	- - - - -	6.731'68
Monteagudo	- - - - -	4.430'34
Hacienda	- - - - -	4.926'92
Zarachue	- - - - -	6.450'40
Torreblanca	- - - - -	4.263'20
Rovíal	- - - - -	2.847'16
Benijaya	- - - - -	7.252'88
Alquerias	- - - - -	3.258'68
		35.120'74